

2 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de «Economía Financiera y Contabilidad» a doña María de las Mercedes Milla de Marco, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 3 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

20146 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Rosario Sierra de Grado.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 2 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Producción Vegetal» a doña María del Rosario Sierra de Grado, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 3 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

20147 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Matia Portilla.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 2 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Derecho Constitucional»

a don Francisco Javier Matia Portilla, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 3 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

20148 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Carlos del Caño Sánchez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 5 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» a don Juan Carlos del Caño Sánchez, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 3 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

20149 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Sagrario Aznar Almaraz, Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte» y, una vez acreditado por la concursante que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Sagrario Aznar Almaraz, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada